

Curso totalmente gratuito dirigido prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as

OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES



Implantación de los elementos de una red local



Monitorización de la red local



Interconexión de redes privadas y públicas



985 26 91 29
622 20 60 95



acalug@academialugones.com

IFCT0110 OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES

| | | |
|----|---|---|
| 1. | COMPETENCIA GENERAL..... | 3 |
| 2. | IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD..... | 3 |
| 3. | QUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA..... | 3 |
| 4. | RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA QUE CONFIGURAN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD..... | 3 |
| 5. | ENTORNO PROFESIONAL..... | 4 |
| 6. | RELACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVO Y UNIDADES FORMATIVAS..... | 4 |

1. COMPETENCIA GENERAL

Realizar procedimientos que aseguren la conectividad ofrecida por una red departamental, así como el acceso a los recursos de la misma, mediante la configuración y monitorización de los elementos de conexión, la instalación del software de red, la operativa de mantenimiento, la resolución de los problemas o incidencias detectadas, siguiendo especificaciones establecidas.

2 IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Operación de Redes Departamentales.

Código: IFCT0110.

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones.

Área Profesional: Sistemas y telemática.

Nivel de cualificación profesional: 2.

Duración de la formación: 530 horas.

3. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA

IFC299_2 Operación de Redes Departamentales (Real Decreto 1201/2007, de 14 de septiembre).

4. RELACIÓN DE UNDADES DE COMPETENCIA QUE CONFIGURAN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.

UC0955_2: Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local.

UC0956_2: Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas.

5. ENTORNO PROFESIONAL

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional por cuenta ajena, en empresas o entidades públicas o privadas de cualquier tamaño, que dispongan de infraestructura de redes intranet, Internet o extranet, en el área de sistemas y telemática del departamento de informática, o de redes y comunicaciones.

Sectores productivos:

Se ubica sobre todo en el sector servicios, y principalmente en los siguientes tipos de empresas: organismos públicos y empresas que por su tamaño y organización necesiten disponer de redes departamentales; empresas dedicadas a la instalación y mantenimiento de redes de ordenadores.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

3812.1023 Técnico en sistemas microinformáticos.

Operador de redes locales.

Técnico en operaciones de redes telemáticas.

6. RELACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVO Y UNIDADES FORMATIVAS

MF0220_2: (Transversal) Implantación de los elementos de la red local. (160 horas)

- ✓ UF0854: Instalación y configuración de los nodos de una red de área local. (90 horas)
- ✓ UF0855: Verificación y resolución de incidencias en una red de área local. (70 horas)

MF0955_2: Monitorización de la red local. (180 horas)

- ✓ UFI344: Instalación de componentes y monitorización de la red de área local. (90 horas)
- ✓ UFI345: Mantenimiento de la red de área local y actualización de componentes. (50 horas)
- ✓ UFI346: Gestión de la seguridad en la red de área local. (40 horas)

MF0956_2: Interconexión de redes privadas y redes públicas. (150 horas)

- ✓ UFI347: Instalación y configuración de los nodos de interconexión de redes privadas con públicas (90 horas)
- ✓ UFI348: Monitorización y resolución de incidencias en la interconexión de redes privadas con redes públicas (60 horas)

MP0285: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Operación de Redes Departamentales (40 horas)